



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001389-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a inversiones de ADE Rural en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 23 de diciembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000051, PE/000992 a PE/000994, PE/001020, PE/001280 a PE/001282, PE/001284, PE/001285, PE/001288, PE/001289, PE/001328, PE/001339, PE/001342, PE/001348, PE/001352 a PE/001354, PE/001357, PE/001361, PE/001363 a PE/001372, PE/001374 a PE/001376, PE/001378, PE/001382 a PE/001394, PE/001396, PE/001397, PE/001400 a PE/001404, PE/001406 a PE/001409, PE/001414, PE/001415, PE/001468, PE/001699, PE/001734 y PE/001738, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Pregunta Escrita PE/0901389 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los proyectos financiados por el ADE Rural en la provincia de Soria.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En la provincia de Soria, hasta el 26 de octubre de 2015 se han atendido 5 proyectos que han obtenido financiación formalizada a través de la ADE Rural, en los municipios que se detallan a continuación, habiendo supuesto la concesión de financiación por un importe total de 280.000 euros.

Es necesario indicar que los datos de carácter personal solicitados se encuentran amparados por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



MUNICIPIO:	PROYECTO:	FINANCIACIÓN CONCEDIDA: (€)
Burgo de Osma	Atender necesidades de circulante de la empresa	25.000
Ólvega	Atender necesidades de circulante de la empresa	60.000
San Leonardo de Yagüe	Atender necesidades de circulante de la empresa	150.000
Abejar	Atender necesidades de circulante de la empresa	20.000

MUNICIPIO:	PROYECTO:	FINANCIACIÓN CONCEDIDA: (€)
Fuentepinilla	Atender necesidades de circulante de la empresa	25.000
	TOTAL :	280.000 €

Valladolid, 3 de febrero de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega